

ALADI/CR/Resolución 479
3 de agosto de 2023

RESOLUCIÓN 479

AGENDA DE LA DECIMONOVENA REUNIÓN DEL
CONSEJO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 30, 32, 35, 38 y 39 del Tratado de Montevideo 1980, las Resoluciones 1 (I) y 82 (XVIII) del Consejo de Ministros y la Resolución 478 del Comité de Representantes.

RESUELVE:

Proponer al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores la siguiente agenda:

- I. Instalación del Consejo de Ministros.
 - a. Elección de autoridades de la Mesa Directiva del Consejo de Ministros.
 - b. Aprobación de la agenda.
 - c. Establecimiento del orden de votación nominal. Resolución 1 (I), art. 11.
 - II. Gestión Institucional.
 - a. Informe de la Presidencia del Comité de Representantes.
 - b. Informe del Secretario General.
 - III. Espacio para intervención de los señores Ministros: Perspectivas de la integración en la era digital.
 - IV. Consideración de los proyectos sometidos a la aprobación del Consejo de Ministros.
 - V. Designación del Secretario General.
 - VI. Cierre de la Sesión.
 - a. Otros asuntos.
 - b. Suscripción del Acta de la Reunión.
-